

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "REINA DE AGUA SANTA S.A."

EXPEDIENTE S.I.CIAS 35372
COTALO SAN PEDRO DE PELILEO TUNGURAHUA

INFORME DE COMISARIO REVISOR 2012

Ambato, 30 de Agosto del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "REINA DE AGUA SANTA S.A."

Cotaló- San Pedro de Pelileo

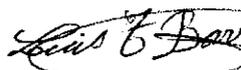
De mi consideración.

Por medio del presente me permito exponer a ustedes el informe de Comisario revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas y acciones los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores.
- Sin perjuicio de lo anteriormente citado, la nómina de accionistas son en un número 34, de los cuales al momento apenas 11 socios son activos y aportan puntualmente.
- Se ha revisado los comprobantes de ingresos, egresos y documentos de respaldo y libros de contabilidad, se determina cierta falta de control interno lo que afecta al cumplimiento oportuno de la contabilidad y del cumplimiento de las obligaciones tributarias y municipales. Los procedimientos de control interno establecidos en la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "REINA DE AGUA SANTA S.A." deben tener el respaldo de los directivos.
- El departamento de contabilidad al no disponer de la información y documentación de manera oportuna tampoco puede cumplir a cabalidad su quehacer. Debiendo aplicar los correctivos en el futuro inmediato.
- La información proporcionada ha sido registrada en los libros de contabilidad corresponden exactamente y en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.
- Estos son los puntos más relevantes y que ameritan mayor atención. El tamaño empresarial es muy pequeño y no amerita mayor profundización.

Atentamente,



Luis Trajano Barros

COMISARIO REVISOR

